

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 020 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **016**

Fecha: 13 DE FEBRERO DE 2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 020 2019 00147	Ejecutivo Singular	SAURIE ASTRID GAMBA AYALA	JAIRO FERNANDO MEDINA ARANGUREN	Auto inadmite demanda PARA SUBSANAR DEMANDA (Fijado en el Estado Electrónico No. 16 del 13 de febrero de 2023, en el micrositio del juzgado en el Portal de la Rama Judicial)	10/02/2023	1
11001 31 03 020 2020 00333	Ejecutivo Singular	SULIA ESMERALDA RODRIGUEZ ARIAS	MARTHA ELENA RAMOS GONZALEZ	Auto impone sanción NO ACEPTA EXCUSAS PRESENTADAS POR EL APDO ACTOR, PARA JUSTIFICAR LA INASISTENCIA A LA AUDIENCIA DEL 24/ENE/2023. IMPONE A CADA UNA DE LAS DTES. QUE NO ASISTIERON, MULTA DE 5 SMLMV, A FAVOR DEL CSJ POR SU INASISTENCIA INJUSTIFICADA. LÍBRENSE LAS COPIAS PERTINENTES CON DESTINO A LA OF. DE COBRO COACTIVO DEL CASO. IGUALMENTE OFICIESE A LA NOTARÍA 75 DE ESTA URBE, PARA QUE, DENTRO DE LOS 5 DÍAS SIGUIENTES, MANIFIESTE SI LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LOS DTOS. DENOMINADOS	10/02/2023	1
11001 31 03 020 2021 00099	Ejecutivo Singular	DARIO HIDALGO GUERRERO	AXA COLPATRIA SEGUROS S. A.	Auto termina proceso por Transacción DECLARAR TERMINADA LA PRESENTE DEMANDA POR ACUERDO TRANSACCIONAL ENTRE LAS PARTES. DECRETAR EL DESEMBARGO DE LA TOTALIDAD DEL BIEN TRABADO EN ESTE ASUNTO Y MATERIA DE LA LITIS. OFÍCIESE A QUIEN CORRESPONDA. PROCEDER DE CONFORMIDAD CON EL ART. 466 DEL C.G.P., EN CASO DE EXISTIR EMBARGO DE REMANENTES. ARCHIVAR EL EXPEDIENTE UNA VEZ CUMPLIDO LO ANTERIOR. (Fijado en el Estado Electrónico No. 16 del 13 de febrero de 2023, en el micrositio del juzgado en el Portal de la Rama Judicial)	10/02/2023	1
11001 31 03 020 2021 00310	Especial De Pertenenencia	JESUS RAFAEL VARGAS VARGAS	LAURENTINA JIMENEZ CAMARGO	Auto nombra Auxiliar de la Justicia NO TIENE EN CUENTA FOTOS DE VALLA (Fijado en el Estado Electrónico No. 16 del 13 de febrero de 2023, en el micrositio del juzgado en el Portal de la Rama Judicial)	10/02/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 020 2021 00310	Especial De Pertenencia	JESUS RAFAEL VARGAS VARGAS	LAURENTINA JIMENEZ CAMARGO	Auto nombra Auxiliar de la Justicia TENER EN CUENTA QUE LOS DDOS DIANA KARINA SARMIENTO V., ERICSSON, JESUS RAFAEL, JOSE ANTONIO, MAGDA DAMARIS, MARIA INES VARGAS VARGAS, SE NOTIFICARON POR ESTADO DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA, QUIENES A TRAVÉS DE APDO JUDICIAL DENTRO DEL TÉRMINO LEGAL CONTESTARON LA DEMANDA Y PROPUSIERON EXCEPCIONES. DE CONFORMIDAD CON EL INFORME SECRETARIAL QUE MILITA EN EL ARCH19, TÉNGASE EN CUENTA QUE EL DTE AD EXCLUDENDUM NO DESCORRIÓ	10/02/2023	2
11001 31 03 020 2021 00425	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	CATALINA ISABEL RUBIANO	Auto pone en conocimiento TENER EN CUENTA QUE LA DEMANDADA CATALINA ISABEL RUBIANO MALDONADO, SE NOTIFICÓ POR AVISO DEL MANDAMIENTO DE PAGO (CUADERNO PRINCIPAL ARCHIVOS 5 Y 6), QUIEN DENTRO DEL TÉRMINO DE TRASLADO GUARDÓ SILENCIO. EN FIRME ESTE PROVEÍDO INGRESEN LAS DILIGENCIAS AL DESPACHO PARA LO PERTINENTE. (Fijado en el Estado Electrónico No. 16 del 13 de febrero de 2023, en el micrositio del juzgado en el Portal de la Rama Judicial)	10/02/2023	1
11001 31 03 020 2022 00003	Ejecutivo Singular	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S. A.	WILLIAN ORLANDO ZAMBRANO ROJAS	Auto reanuda proceso de oficio o a petición de parte REANUDAR EL PRESENTE PROCESO. REQUERIR AL EXTREMO EJECUTANTE, PARA QUE, EN EL TÉRMINO DE EJECUTORIA, INFORME LAS RESULTAS DEL ACUERDO DE PAGO CELEBRADO CON EL EJECUTADO, E INDIQUE SI PRETENDE MANTENER VIGENTE EL PROCESO DE MARRAS. (Fijado en el Estado Electrónico No. 16 del 13 de febrero de 2023, en el micrositio del juzgado en el Portal de la Rama Judicial)	10/02/2023	1
11001 31 03 020 2022 00003	Ejecutivo Singular	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S. A.	WILLIAN ORLANDO ZAMBRANO ROJAS	Auto decreta levantar medida cautelar LEVANTAR LA MEDIDA CAUTELAR ORDENADA EN EL No. 4º AUTO 21/ENE/2022 (PDF 02 C-2), EN LO QUE RESPECTA AL EMBARGO QUE SE HUBIERE HECHO EFECTIVO RESPECTO DE LAS CUENTAS CORRIENTES, DEL SR WILLIAM O. ZAMBRANO R. OFÍCIASE. SIN CONDENA EN COSTAS Y PERJUICIOS POR ASÍ CONVENIRLO LAS PARTES. DE ACUERDO A LO MANIFESTADO POR LA APDA DEL DTE ARCH. 05 C-2, REFERENTE A QUE SE INCURRIÓ EN UN YERRO DE DIGITACIÓN EN EL MEMORIAL DE MEDIDAS CAUTELARES RESPECTO DE UNO DE LOS	10/02/2023	2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 020 2022 00249	Ejecutivo Singular	SUMI RET SAS	ESTUDIO DE INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES ESINCO S.A.,ESINCO S.A.	Auto pone en conocimiento NO SE TENDRÁ EN CUENTA EL DOCUMENTO ALLEGADO, DENOMINADO CESIÓN DE DERECHOS LITIGIOSOS A TÍTULO ONEROSO, SUSCRITO ENTRE EL EJECUTANTE Y COMATEL S.A.S (PDF 09), DADO QUE EL PROCESO NO SE ENCUENTRA EN UNA ETAPA QUE CONSTITUYA UN EVENTO INCIERTO DE LA LITIS, EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS POR EL PRIMER INCISO DEL ART. 1969 DEL CO. CIVIL, POR LO QUE, LA ORDEN DE PAGO LIBRADA, EN PRINCIPIO DA CUENTA DE LA EXISTENCIA DE DERECHOS CIERTOS, EMANADOS DE LOS TÍTULOS VALORES BASE	10/02/2023	1
11001 31 03 020 2022 00415	Verbal	LINEY CECILIA MAFIOLI PETRO	MARIA HORTENCIA FUENTES SIERRA	Auto requiere PREVIO A RESOLVER LO QUE EN DERECHO CORRESPONDA RESPECTO DE LAS MEDIDAS CAUTELARES SOLICITADAS, EL DESPACHO REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE SUSCRIBA LA PÓLIZA Y LA ADECUA AL MONTO POR EL CUAL FUE FIJADA EN AUTO DE 24 DE ENERO DE 2023 (ARCHIVO 7) E INCLUYA A LA TOTALIDAD DE LOS DEMANDADOS. CUMPLIDO LO ANTERIOR SE DECIDIRÁ LO QUE CORRESPONDA. (Fijado en el Estado Electrónico No. 16 del 13 de febrero de 2023, en el micrositio del juzgado en el Portal de la Rama Judicial)	10/02/2023	2
11001 31 03 020 2022 00439	Especial De Pertenencia	ANA RUTH GUIO RODRIGUEZ	FIDUCIARIA TEQUENDAMA S.A. (hoy SERVITRUST GNB OVOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO DENOMINADA ATAHUALPA	Auto rechaza demanda POR FALTA DE SUBSANACION (Fijado en el Estado Electrónico No. 16 del 13 de febrero de 2023, en el micrositio del juzgado en el Portal de la Rama Judicial)	10/02/2023	1
11001 31 03 020 2022 00443	Verbal	JAIRO EURIPIDES FLOREZ BOHORQUEZ	COSMOS CONSTRUCTORES S. A. S.	Auto admite demanda DECLARATIVO (Fijado en el Estado Electrónico No. 16 del 13 de febrero de 2023, en el micrositio del juzgado en el Portal de la Rama Judicial)	10/02/2023	1
11001 31 03 020 2022 00447	Verbal	ANYELY SALCEDO PORTILLO	PULTUALMENTE S.A.S.	Auto rechaza demanda POR FALTA DE SUBSANACION (Fijado en el Estado Electrónico No. 16 del 13 de febrero de 2023, en el micrositio del juzgado en el Portal de la Rama Judicial)	10/02/2023	1
11001 31 03 020 2022 00448	Ejecutivo Singular	CLINICA PALMA REAL S.A.S	AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.	Auto rechaza demanda POR OMITIR SUBSANAR LA DEMANDA (Fijado en el Estado Electrónico No. 16 del 13 de febrero de 2023, en el micrositio del juzgado en el Portal de la Rama Judicial)	10/02/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 020 2023 00002	Ejecutivo Singular	SHOP NEXT SAS	ALMACENES FLAMINGO SA	Auto rechaza demanda POR FALTA DE SUBSANACION (Fijado en el Estado Electrónico No. 16 del 13 de febrero de 2023, en el micrositio del juzgado en el Portal de la Rama Judicial)	10/02/2023	1
11001 31 03 020 2023 00009	Verbal	INTEROIL COLOMBIA EXPLORATION AND PRODUCTION	CESAR AUGUSTO ALARCON	Auto admite demanda DECLARATIVO - EMPLAZAR DEMANDADO (Fijado en el Estado Electrónico No. 16 del 13 de febrero de 2023, en el micrositio del juzgado en el Portal de la Rama Judicial)	10/02/2023	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **13 DE FEBRERO DE 2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFLJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

SECRETARIO